

Bogotá D.C, Junio 26 2020.

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

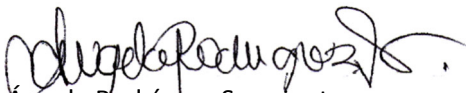
Referencia: Autorización Actualización Registro Web Régimen Tributario Especial.

Estimados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y Apoderada Judicial, nombrada mediante escritura pública 3257 del 29 de diciembre de 2014 de la notaría 23, y actuando como máximo órgano de dirección para Colombia certifico que no se han decretado asignaciones permanentes durante el año gravable 2019 ni anteriores.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 26 días del mes de Junio del 2020, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el trámite de actualización del Registro Web de la entidad en el Régimen Tributario Especial y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017.

Atentamente



Angela Rodríguez Sarmiento

CC 1.032.379.113

Representante Legal y Apoderada Judicial

NIMD